



Copia de un recibo de N.  
en beneficio de los rinde-  
res del Tesoro público,  
se servirá hacer sales  
a Hacienda Antigua,  
Reserva de esa necesidad  
que sino satisface  
los derechos reales corres-  
pondientes a la exenta-  
na que tiene presentada  
en esta oficina y que  
con la multa y servida  
en que se halla mens-  
na no obstante 2 3/4 pesos,  
de un peso de terreno suyo, se  
presentará dicho documento  
a la Tesorería de Hacienda,  
para que prosiga

al cobro por la reca del  
oprecuis.

piez que va a C. int. al  
Alcazar 12 febrero 1919.

F. v. M. Salas

Dr. Alcalde de Villafamé